

BASES MARATÓN FOTOGRÁFICO ALMANSA 2024

1. Fotografía Digital.

2. Podrá participar cualquier persona inscrita, mayor de edad. Los menores de edad deberán firmar una autorización por tutor legal.

3. Las inscripciones se realizarán el mismo día del evento en horario de **9 a 10** de la mañana en la Oficina de Turismo de Almansa Calle la Estrella n.º 2.

4. La celebración del Maratón Fotográfico Almansa será el día 17 de noviembre de 2024. El horario para poder realizar las fotografías será desde las 00:00 horas del día 17 de Noviembre hasta las 23:59 del mismo día. Es necesario inscribirse aunque la fotografía se haya hecho anterior a la hora de la apertura de la inscripción.

5. El tema obligado del concurso será ***“Almansa Turística”*** donde el jurado valorará especialmente las fotografías con elementos o lugares relacionados o representativos de Almansa.

6. El fallo del jurado será único e inapelable no pudiendo dejar desierto ninguno de los premios.

7. El jurado estará compuesto por el Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Almansa, el Presidente de la Asociación de Pintores de Almansa y el Presidente del Foto Club Almansa.

8. Premios: El concurso constará de tres premios:

Primer Premio 400 €

Segundo Premio 100 €

Tercer Premio Diploma Acreditativo

Los premios se entregarán en Almansa durante la celebración del Congreso de la Federación Castellano-Manchega de Fotografía, o en otra fecha y lugar a decidir.

9. Las fotografías deben de estar realizadas el día 17 de noviembre durante las horas establecidas para ello (de 00:00 a 23:59 horas) No se aceptarán fotografías. incluidas con anterioridad en redes sociales, páginas webs o susceptibles de haberse realizado con anterioridad al concurso. Tampoco se permitirán fotografías con firmas o marca al agua.

10. Las fotografías se enviarán hasta las 23:59 horas del día 17 de Noviembre de 2024 a máxima resolución a la siguiente dirección de correo electrónico: fcaconcurso@gmail.com indicando en el mismo: nombre, apellidos y número de teléfono.

11. Las imágenes deberán ser tomadas a la máxima resolución que permita cada cámara o dispositivo. La resolución mínima admitida será de 1600x1200 píxeles y el formato de archivo será JPEG.

12. Cada participante podrá enviar dos archivos para el concurso. Se aceptarán fotografías tomadas con Cámaras de fotografía, Teléfonos, Tablet o cualquier otro dispositivo digital. Se permite la edición de ajustes generales en las fotografías, como exposición, brillo, niveles, curvas, dominantes de color, saturación, contraste, etc. En todo caso, los ajustes no deben alterar de forma esencial el aspecto de la fotografía original. Tampoco serán válidas aquellas imágenes hayan sido editadas por algún software de Inteligencia artificial. La organización podrá pedir el archivo RAW o JPEG original.

13. Todas las fotografías presentadas son propiedad de su autor, la organización (Foto Club Almansa y Ayuntamiento de Almansa) se reservan el derecho de su publicación (folletos, publicidad, redes sociales, web del concurso, etc.) o exhibición sin carácter comercial, citándose en todo momento el nombre del autor.

14. La organización entiende que los autores de fotografías que incluyan imágenes de menores cuentan con la autorización del tutor/tutora del menor, para la reproducción de su imagen, así como de personas que puedan aparecer en sus fotografías.

15. La organización se reserva el derecho a excluir del concurso a las fotografías que no se atengan a lo dispuesto en las presentes bases.

16. La entidad organizadora del concurso decidirá sobre cualquier aspecto no previsto en estas bases.

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

FOTO CLUB ALMANSA

